



Licenciatura en Derecho

- ✚ RVOE
- ✚ Perfil de ingreso
- ✚ Perfil del profesional ITU-ÁGORA (Perfil de egreso)
- ✚ Plan de Estudios
- ✚ Requisitos Académicos

✚ RVOE

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con Acuerdo SEP 20160586; el alumno obtiene un título como Licenciado en Derecho que cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por La Secretaría de Educación Pública.

✚ Perfil de ingreso

- ✓ Egresado de Bachillerato o equivalente.
- ✓ Experiencia laboral mínima de 2 años con interés en el derecho.
- ✓ Edad mínima de 22 años cumplidos.

✚ Perfil de egreso

El Licenciado en Derecho ITU-ÁGORA es una persona integral que ejerce su liderazgo de manera responsable y con ética, comprometido con la dignidad de sus iguales, a través de la interpretación, investigación y aplicación integral de las leyes, normas y reglamentos, identificando las conductas, los hechos y actos jurídicos, con el fin de desarrollar iniciativas legales, para poder tener acceso a la justicia, derecho y tecnología, derecho internacional, arbitraje y cumplimiento regulatorio, para la prevención, asesoría y resolución de controversias en el ámbito personal o social, dentro de un contexto público o privado.

Gracias a la formación integral que recibirás en esta carrera, al egresar podrás ser parte de distintas áreas, como:

- Despachos de abogados especializados.
- Despachos de regulación tecnológica.
- Empresas desarrolladoras y consumidoras de tecnología.
- Área legal de las empresas.
- Tribunales de justicia y administrativos.
- Poder legislativo.
- Administración pública.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Organismos internacionales relacionados con derechos humanos.
- Centros de investigación.
- PODER JUDICIAL FEDERAL.
- Acceder a nuevos puestos de carrera Judicial.
- Postularse a nuevos cargos del Poder judicial Federal.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional • Derecho Romano • Teoría General del Derecho • Teoría del Delito • Expediente electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría General del Proceso • Derecho Administrativo • Procuración de Justicia en México • Metodología de la Investigación • Herramientas Tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos y Garantías • Derecho Fiscal • Derecho Civil, Personas y Familia • Metodología de la Investigación Jurídica • Comunicación Oral y Escrita
CUARTO PERIODO	QUINTO PERIODO	SEXTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Financiero • Derecho Civil, Bienes y Sucesiones • Las Obligaciones en Derecho Civil • Fundamentos del Proceso Penal Acusatorio • Ética Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho del Trabajo • Sociedades en Derecho Mercantil • Teoría del Caso y Delitos en Particular • Derecho de Amparo • Responsabilidad Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Juicio de Amparo • Práctica Procesal Administrativa y Fiscal • Contratos, Títulos y Operaciones de Crédito • Técnicas de Litigación Oral • Los Contratos en el Derecho Civil
SÉPTIMO PERIODO	OCTAVO PERIODO	NOVENO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Público • Proceso Oral y Argumentación Jurídica • Derecho Aduanero • Derecho Notarial y Registral • Gestión del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional Privado • Derecho Informático • Sistema Penal Acusatorio y de Justicia Oral • Justicia Alternativa General y Penal • Gestión de Proyectos Productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Procesal Laboral • Proyección Profesional • Prospectiva e Innovación Profesional • Práctica Profesional • Práctica Procesal Civil y Mercantil

Duración de periodo: 5 sábados con 3 bloques de 5 materias



Periodo Electivo Profesional

Cada Periodo del Plan de estudios se integra de 5 semanas, siendo que un cuatrimestre se conforme de 3 periodos, con un total de la Licenciatura en Derecho de 3 cuatrimestres para concluirla al 100%.

Este bloque se conforma por 15 materias*, (materias a considerar revalidación por experiencia laboral, cada bloque conforma 1 cuatrimestre) en la licenciatura de derecho:

- El listado de asignaturas profesionales electivas propias de la carrera que estudias.
- Las asignaturas profesionales (obligatorias o electivas) afines a la carrera que cursas.
- **Conferencias Magistrales** de estudios generales del derecho de carácter formativo.

Periodo Electivo de Estudios Generales

El Periodo de Estudios Generales se conforma de asignaturas y actividades que complementan tu formación integral y que pueden ser cursadas por los alumnos de Derecho, las 24 horas los 7 días de la semana al cuatrimestre. A su vez, está compuesto por dos partes:

- a) Cubrir el total de materias (de la oferta institucional). Estas asignaturas favorecen tu formación interdisciplinaria y la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes. Asimismo, poder confirmar y reforzar el conocimiento laboral por experiencia adquirido.
- b) **Actividades y Conferencias Magistrales** de estudios generales del derecho de carácter formativo, en las cuales el alumno postulante abogado, podrá debatir y preguntar dudas jurídicas a expertos jueces y Magistrados Federales.

***Pero por si no fuera poco al presentar tu Carta laboral que es requisito indispensable para este plan de carrera, tomando en cuenta la antigüedad que tienes trabajando, El instituto toma esta experiencia laboral para revalidarte materias y así tener un**

plan de estudios más flexible. Con el que solo refuerces el conocimiento y curses las materias que te van a ser útiles en la vida laboral profesional.

Requisitos académicos

Deberás cubrir los siguientes requisitos académicos durante tu carrera:

- Cursar y acreditar las asignaturas totalmente en línea* del Bloque Profesional Obligatorio.
- Presentar los exámenes en línea.
- Asistir a las conferencias Magistrales.
- Presentar prueba de aptitud académica (PAA).
- Entregar Ensayo (Porque quiero terminar una carrera y en que contribuiría con la sociedad.)

*Consulta con tu Coordinador o Dirección académica qué asignaturas ofrecerán en tu licenciatura bajo estas modalidades.